

FIJESE  
En La Algaba a fecha portafirma  
EL ALCALDE-PRESIDENTE.

## ANUNCIO

DON DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA).

Que por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de mayo de 2018, se adoptó entre otros, el acuerdo que a continuación se reproduce:

**PUNTO QUINTO.- ASUNTOS DE TRÁMITE.**


**“5.2.- NUEVO PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES ADJUDICACIÓN HUERTOS SOCIALES.**

Visto el informe de la Agencia de Desarrollo Local, la Junta de Gobierno Local por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar un nuevo plazo de recepción de solicitudes de diez días desde su publicación en el Tablón de Anuncios y Pág web municipales, ya que finalizado el plazo fijado en el art. 7 de las Bases reguladores de la convocatoria para la adjudicación de Huertos Sociales en el municipio de La Algaba, el número de solicitudes presentadas tanto para parcelas de uso individual como las destinadas a Asociaciones, ha sido inferior a las propuestas en el art. 4 de dichas Bases (Se adjunta como Anexo I).

**SEGUNDO.-** Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en Derecho fuere preciso para adoptar cuantas decisiones requiera el mejor desarrollo de los presentes acuerdos.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en La Algaba a fecha de portafirma

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	wFYyd5TobSCerYt6oWFpFA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Diego Manuel Aguera Piñero	Firmado	14/05/2018 14:18:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wFYyd5TobSCerYt6oWFpFA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wFYyd5TobSCerYt6oWFpFA==</a>			